

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2017.

Señora
MARIA FERNANDA RINCON FLOREZ
Carrera 69 D No. 24-15
Bogotá D.C.

Ref. CONTRATO OTFNT - 210 - 2017
Aprobación Póliza Contrato

Respetados señores:

Nos permitimos comunicarle que en la fecha hemos impartido aprobación de la Póliza de Cumplimiento No. 17-45-101034526, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado, con ocasión de la suscripción de la Orden de Servicios No. OTFNT - 210 - 2017, la cual cubre los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE / HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	29/11/2017 - 29/03/2019	\$10.195.579
Calidad del servicio	29/11/2017 - 29/11/2019	\$10.195.579

La póliza objeto de aprobación debe ser actualizada con la suscripción de cualquier modificación de que sea objeto el contrato de la referencia, y enviada al Fondo Nacional del Turismo para su respectiva aprobación.

Cordialmente,


ANGÉLICA PUENTES ARIZA
Profesional Jurídico
FONTUR

Prima



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CORREDORES			COD.SUC 17	NO.PÓLIZA 17-45-101034526	ANEXO 1			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
13	12	2017	06	12	2017	00:00	06	12	2019	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RINCON FLOREZ, MARIA FERNANDA	IDENTIFICACIÓN CC: 1098.660.944
DIRECCIÓN: CR 104 NRO. 26 - 18	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 3168315726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.649.119-9
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 24 PI 6	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO 3275500
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, SEGUN ORDEN OTFNT No.210 DE 2017, CUYO OBJETO SE REFIERE A: PRESTACION DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA RECOMPILAR LA INFORMACION EN TERRITORIO DESDE EL PUNTO DE VISTA TURISTICO, EN LOS DESTINOS DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	06/12/2017	06/04/2019	\$10,195,579.20	\$10,195,579.20
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2017	06/12/2019	\$10,195,579.20	\$10,195,579.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO, SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ASI:

CUMPLIMIENTO.....DESDE 29.11.2017 HASTA 29.03.2019
 CALIDAD DEL SERVICIO.....DESDE 29.11.2017 HASTA 29.11.2019

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****20,391,158.40	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS ASES	4627	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
 EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
 PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

Seguros del Estado S.A.
 NIT. 860.009.578-6
 SUB. CORREDORES
 CALLE 17 NO. 10-16 PISO 3
 TEL. 341 46 46

Maria Fernanda Rincon Florez
 FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR ✓

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CORREDORES			COD.SUC 17		NO.PÓLIZA 17-45-101034526		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
06 12 2017			06 12 2017			00:00		06 12 2019		23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL RINCON FLOREZ, MARIA FERNANDA ✓		IDENTIFICACIÓN CC: 1098.660.944
DIRECCIÓN: CR 104 NRO. 26 - 18		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO: 3168315726

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.649.119-9
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 24 PI 6		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO 3275500
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, SEGUN ORDEN OTFNT No.210 DE 2017, CUYO OBJETO SE REFIERE A: PRESTACION DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA RECOPIRAR LA INFORMACION EN TERRITORIO DESDE EL PUNTO DE VISTA TURISTICO, EN LOS DESTINOS DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	06/12/2017	06/04/2019	\$10,195,579.20
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2017	06/12/2019	\$10,195,579.20

ACLARACIONES



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****135,866.00	\$ *****7,000.00	\$ *****27,144.00	\$ *****170,011.00	\$ *****20,391,158.40	06 / 12 / 2017

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS ASES0	4627	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO 10-16 PISO 3 - TELEFONO: 3414646 - BOGOTA, D.C.

Seguros del Estado S.A.
 NIT. 860.009.578-6
 SUC. CORREDORES
 CALLE 17 NO. 10 - 16 PISO 3
 BOGOTA D.C. TEL. 341 46 46



REFERENCIA PAGO:
1100310632001-2

Maria Fernanda Rincón Florez

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA